



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANODEMIA
OCHOCIENTOS Y OCHO,

Salga p.^a el Rey. de S. M. de S. J. de S. J. de S. J.

y firman de edictos, lo q.^o an delibesi se piciere el S.^o
Presente, y q.^o se acordare a continuacion de la supe-
rior orden, q.^o la ~~se~~

En esta Argum.^{to} fue leyda la orden que con
sta primero del corriente comienza el S.^o D. Cle-
mente de Campos, como Meridante de la Synema por
Ar del Reyno de esta Provincia notoriando los que an
rito electos para la central del Reyno por la que se
previene una gracia al todo poderoso por dha. eleci-
on, y para ello acordaron. Que se practique en el
dia Domingo proximo en una Iglesia parroquial con
el S.^o Sacramento patente, Solemne Misra, y Be-
nenum, haciendo que en la noche anterior se tenga
se pique quat. de Campanas, e iluminacion por todo
el vecindario convocando el Clero, y comunidades pa-
riales q.^o se les mande el correspondiente aviso por
medio del S.^o D. Josef Obispo. Diputado del Comun
y su Judio Tenonero an al S.^o Puro, y Vicario, como
a los Jueces de las Comunidades. Que igualmente se
practique la proclamacion del Soberano en el di-
cho dia Domingo con la Solemnidad que fuere mas
conveniente

Sea el S.^o D. Juan Aparicio se hizo presente te-
nia solicitado desde el dia veinte y cinco del anteri-
or mes se citare a cabildo para elegir Depositario de los
Caudales de propios, y el Oficio de Togado por cinco